

CÓDIGO DE CONDUCTA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

INTRODUCCIÓN

Solarity SpA y sus afiliadas (colectivamente "Solarity") se comprometen a llevar a cabo actividades comerciales con honestidad e integridad y de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Esperamos que cualquier persona que proporcione bienes o servicios directa o indirectamente a Solarity ("**Proveedores y Contratistas**") se adhiera, como mínimo, a los mismos compromisos de ética y cumplimiento que este Código de Conducta de Proveedores y Contratistas ("**Código**"), y que tenga las políticas y procedimientos necesarios para respaldar dichos compromisos dentro de su cadena de suministro o prestación de servicios.

Si tiene alguna pregunta con respecto a este Código, comuníquese con su representante de Solarity.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO

Brookfield Renewable tiene actividades comerciales globales, y junto a Solarity está sujeta a la supervisión de numerosos reguladores. Solarity espera que todos los Proveedores y Contratistas:

- a) Comprendan y cumplan con las leyes y regulaciones aplicables.
- b) Mantengan todas las licencias, permisos y otras autorizaciones y requisitos reglamentarios necesarios para llevar a cabo las actividades para las que han sido contratados por Solarity.

AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA

Los principios ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG") de Solarity están integrados en todas sus operaciones para garantizar que su modelo de negocio sea sostenible. Como tal, alentamos a nuestros Proveedores y Contratistas a:

- a) Tener políticas y programas apropiados para mantener buenas relaciones con las comunidades locales, las partes interesadas y las comunidades indígenas.
- b) Contar con estrategias para reducir su impacto ambiental, incluida la medición, la reducción y, según lo solicite Solarity o lo exija la ley, informar las emisiones de gases de efecto invernadero. Solarity puede comprometerse activamente con proveedores o contratistas individuales para fomentar estas prácticas, establecer objetivos sólidos de reducción de emisiones y realizar un seguimiento del progreso en relación con los compromisos ambientales.
- c) Utilizar los recursos de manera responsable y llevar a cabo operaciones con el objetivo de proteger y preservar el medio ambiente. Según corresponda, las instalaciones de los Proveedores y Contratistas deben tener planes adecuados para notificar a las autoridades locales en caso de descarga accidental o liberación de materiales peligrosos o cualquier otra emergencia ambiental.

INTEGRIDAD, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

Solarity tiene un enfoque de tolerancia cero hacia las actividades ilegales, incluidos el soborno y la corrupción, el lavado de dinero, la evasión de impuestos y las sanciones y violaciones del control de exportaciones, por lo que es parte integral del negocio de Solarity prevenir que participe o facilite cualquier actividad ilegal.

Solarity tiene en marcha una Política y Programa Antisoborno y Anticorrupción diseñado para evitar que los empleados y proveedores o contratistas paguen o reciban sobornos o emprendan actividades corruptas. Esperamos que nuestros Proveedores y Contratistas compartan estos principios y mantengan nuestros estándares y desarrollen y mantengan políticas y programas según corresponda para garantizar que sus representantes entiendan y se adhieran a estos estándares. Solarity espera que todos los proveedores y contratistas:

- a) Cumplan con todas las leyes aplicables contra el soborno, la corrupción y el lavado de dinero.
- b) Cumplan con todas las leyes de competencia y antimonopolio aplicables.
- c) Se abstengan de ofrecer o hacer cualquier pago de dinero o dar cualquier cosa de valor a cualquier funcionario público, partido político, candidatos a cargos públicos, organizaciones benéficas u otras partes relacionadas con los negocios que puedan considerarse que influyen indebidamente en cualquier acto o decisión de dicho funcionario o persona con el fin de promover los intereses comerciales de Solarity en cualquier aspecto, o de otra manera en violación de la ley aplicable. Esto incluye la prohibición de pagos de "facilitación" de cualquier tipo.¹
- d) Abstenerse de entablar relaciones comerciales o transacciones con el personal de Solarity a título individual o de cualquier manera que pueda crear la apariencia de un conflicto de intereses o incorrección.
- e) Divulgar a Solarity y evitar o gestionar adecuadamente cualquier conflicto de intereses real o potencial que surja debido a relaciones personales o comerciales.
- f) No facilitar a sabiendas a una persona que se comprometa con la evasión fraudulenta de impuestos.
- g) Confirmar que ni ellos ni ninguna empresa relacionada (incluidas las empresas matrices) han sido: (i) nombrados o enumerados como el objetivo de sanciones económicas, comerciales o transaccionales impuestas por cualquier agencia gubernamental; o (ii) prohibido o bloqueado de conformidad con cualquier ley que sea aplicada o administrada por cualquier agencia gubernamental.
- h) Cumplir con todas las restricciones comerciales y sanciones aplicables, y no emplear o hacer negocios a sabiendas con nadie sospechoso de estar relacionado con actividades delictivas o terroristas o que sea objeto de sanciones comerciales aplicables.

¹ Los pagos de facilitación son pequeños pagos realizados para asegurar o acelerar las acciones rutinarias de los funcionarios públicos u otros terceros que de otro modo están obligados a realizar. Esto podría incluir la emisión de permisos, la aprobación de documentos de inmigración o la liberación de bienes retenidos en aduanas. Los pagos de facilitación no incluyen las tarifas prescritas por las agencias gubernamentales por servicios acelerados.

PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES

Solarity respeta y apoya los derechos humanos y requiere que los trabajadores sean tratados con dignidad, respeto y de acuerdo con las leyes aplicables. Solarity espera que nuestros proveedores y contratistas respeten los derechos humanos y mantengan procesos para identificar y prevenir los impactos adversos en los derechos humanos que podrían surgir de sus operaciones o las de sus proveedores. Solarity espera que los proveedores y contratistas:

- a) Proporcionen un lugar de trabajo seguro para empleados, contratistas y representantes que cumpla con todas las leyes, regulaciones y prácticas de salud y seguridad aplicables.
- b) Proporcionen una compensación justa, beneficios justos, pago de horas extras, tiempo libre, descansos, licencias y días festivos en el contexto de los factores del mercado local que, como mínimo, cumplan con las leyes y regulaciones aplicables, incluidas las relacionadas con la retención de impuestos, el salario mínimo, las relaciones laborales, los seguros y la salud y la seguridad ocupacional. Las deducciones salariales no se utilizarán como medida disciplinaria.
- c) Proporcionen capacitación según sea necesario para garantizar que el personal tenga las habilidades y certificaciones requeridas para realizar el trabajo asignado.
- d) Se adhieran a las normas relacionadas con la edad establecidas por la Organización Internacional del Trabajo y no utilizar el trabajo infantil ni ninguna forma de trabajo forzoso o involuntario.¹
- e) Proporcionen un lugar de trabajo libre de discriminación y acoso, ya sea por motivos de género, edad, discapacidad, etnia o afiliación cultural, orientación sexual, creencias, antecedentes educativos o cualquier otra base prohibida por la ley aplicable.
- f) Respeten el derecho a la libertad de asociación a menos que esté restringido por la legislación local, sin temor a discriminación o represalias.
- g) Proporcionen salarios, beneficios y condiciones de trabajo justos y apropiados.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Solarity espera que sus proveedores y contratistas proporcionen un lugar de trabajo que busque prevenir lesiones y problemas de salud y, como mínimo:

- a) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo limpio, seguro y saludable que cumpla con las leyes, directivas y regulaciones aplicables, y minimice los riesgos ocupacionales. Las condiciones de trabajo deben incluir, como mínimo, un acceso razonable a instalaciones sanitarias, salidas contra incendios, agua potable e iluminación y ventilación adecuadas, y cualquier espacio residencial proporcionado por el proveedor o contratista debe ser sanitario y seguro.

¹ El trabajo forzoso incluye el transporte, la acogida, el reclutamiento, la transferencia, la recepción o el empleo de personas por medio de amenazas, coacción, secuestro, fraude o pagos a cualquier persona que tenga control sobre otra persona con el propósito de su explotación.

- b) Obtener, mantenerse al día y cumplir con todos los permisos de salud y seguridad requeridos.
- c) Implementar procedimientos diseñados para prevenir lesiones a los trabajadores, incluida la capacitación adecuada en el trabajo y el equipo de protección personal, según corresponda, y las salvaguardias contra las enfermedades infecciosas.
- d) Mantener sistemas de informes para que los trabajadores documenten los peligros e incidentes de salud y seguridad.
- e) Informar de inmediato a Solarity de cualquier incidente material de salud y seguridad que ocurra mientras realiza servicios o entrega bienes a Solarity o sus clientes.

CONFIDENCIALIDAD

Los proveedores y contratistas protegerán la información personal, de propiedad y confidencial ("**Información confidencial**"), incluida la información a la que acceden, reciben o procesan en nombre de Solarity. Los proveedores y contratistas deben adoptar y mantener procesos para proporcionar protecciones razonables para dicha información y un grado de cuidado que se aplicaría a la propia información confidencial del proveedor o contratista, pero en cualquier caso, un grado razonable de cuidado.

PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La protección de la información confidencial y la privacidad de Solarity es de suma importancia. Solarity espera que los proveedores y contratistas:

- a) Cumplan con las leyes y regulaciones aplicables, incluidas las relacionadas con la protección de datos, la privacidad, la seguridad o el procesamiento de datos e información personales ("Leyes Globales de Protección de Datos") y no tomar ninguna acción que impida a Solarity cumplir con sus obligaciones en virtud de las mismas.
- b) Presten servicios, donde tienen acceso a la Información Confidencial de Solarity, de acuerdo con un marco de seguridad de la información reconocido por la industria y una política de seguridad de la información. Mantener salvaguardas administrativas, técnicas, organizativas y físicas apropiadas para preservar y proteger la Información Confidencial de Solarity.
- c) Los proveedores y contratistas deben notificar a Solarity inmediatamente de cualquier violación de la privacidad, violación de seguridad o pérdida de información confidencial de Solarity.

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES

Esperamos que nuestros Proveedores y Contratistas cuenten con planes adecuados de continuidad del negocio y recuperación ante desastres diseñados de acuerdo con los estándares de la industria para mantener la continuidad de los servicios en un grado razonable después de la ocurrencia de un evento que resulte en una interrupción o suspensión de los servicios. A solicitud de Solarity, los proveedores y contratistas divulgarán con detalle razonable y discutirán los elementos de sus planes de continuidad del negocio.

USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La información proporcionada a los Proveedores y Contratistas por Solarity puede incluir información material no pública ("MNPI") que no está disponible para el público y que podría influir en la decisión de un inversionista de comprar o vender valores. Nuestros Proveedores y Contratistas acuerdan (a) no comprar o vender valores basados en MNPI; o (b) recomendar que cualquier otra persona compre o venda cualquier valor mientras esté en posesión de MNPI.

Si los Proveedores o Contratistas tienen empleados, contratistas o agentes ubicados físicamente en el sitio en una oficina de Solarity, pueden estar sujetos a restricciones comerciales adicionales.

SEGURO

Los proveedores y contratistas mantendrán toda la cobertura de seguro requerida necesaria para prestar servicios a Solarity, por lo que proporcionarán documentos a Solarity como prueba de la cobertura del seguro.

SIN PUBLICIDAD

Los proveedores y contratistas no utilizarán ninguno de los nombres de Solarity o sus afiliados, marcas comerciales de propiedad, fotografías de las instalaciones de Clientes de Solarity ni de plantas solares sin el consentimiento previo por escrito de Solarity.

LÍNEA DIRECTA DE INFORMES ÉTICOS

Solarity mantiene una línea directa de informes éticos para que sus empleados, proveedores, socios y otras partes interesadas informen anónimamente cualquier inquietud o planteen cualquier problema libre de discriminación, represalias o acoso relacionado con (i) contabilidad, auditoría u otras irregularidades en los informes financieros; (ii) conducta comercial poco ética (incluyendo seguridad, medio ambiente, conflictos de intereses, robo y fraude); o (iii) violaciones de la ley aplicable. Se puede acceder a la Línea Directa de Ética por teléfono (llamada gratuita)

a los números enumerados en el Apéndice A. Solarity investigará todos los informes de conformidad con las leyes aplicables o según lo considere necesario.

CUMPLIMIENTO DE ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Los proveedores y contratistas se asegurarán de que su personal, contratistas, agentes y otros representantes entiendan y cumplan con este Código. Esperamos que nuestros Proveedores y Contratistas compartan nuestro compromiso con los estándares y principios mínimos de este Código y que cuenten con sus propias políticas y procedimientos internos para respaldar y monitorear su cumplimiento con dicho compromiso. Solarity se reserva el derecho de monitorear, evaluar y auditar a todos los proveedores y contratistas de acuerdo con este Código. Cuando se incorpore a cualquier contrato, este Código sobrevivirá al término contractual. Solarity espera que los proveedores y contratistas:

- d) Notifiquen de inmediato a Solarity tan pronto como tenga conocimiento de cualquier incumplimiento real o presunto de este Código. El contenido de este Código es adicional y no afecta ni perjudica de ninguna manera ninguno de los derechos y recursos de Solarity en virtud de los acuerdos pertinentes con cada proveedor y contratista, si los hubiera. En caso de incumplimiento de los requisitos de este Código o incumplimiento del acuerdo, Solarity se reserva sus derechos y conserva la discreción exclusiva de ejercer cualquier derecho en virtud de este Código, cualquier acuerdo relevante y / o leyes y regulaciones locales. El hecho de que Solarity no insista en el estricto cumplimiento y cumplimiento de cualquiera de las disposiciones de este Código en cualquier momento no constituirá de ninguna manera una renuncia a sus derechos. Para obtener más información sobre la presentación de informes, consulte la Sección 13, Línea directa de informes éticos.
- e) Cooperar con Solarity para garantizar su cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. Esto incluye responder a las solicitudes razonables de información de Solarity, mantener una documentación adecuada de los programas de cumplimiento y obtener certificaciones de cumplimiento según se solicite razonablemente.
- f) En caso de conflicto o ambigüedad entre cualquier disposición de este Código y las disposiciones de cualquier acuerdo relevante con cualquier proveedor y contratista, prevalecerán las disposiciones de ese acuerdo.

APÉNDICE A

LÍNEA DE REPORTE DE ÉTICA

ASESOR JURÍDICO INTERNO

Carla Diban Lever

carla.diban@solarityenergia.com

DIRECTOR DE RIESGOS BROOKFIELD

Brian Cook

819-639-8441

brian.cook@brookfield.com

DENUNCIA IRREGULARIDADES ÉTICAS

Chile

800 914 722

www.lighthousegoto.com/solarityenergia/spa

En todo el mundo

770-613-6339

brookfield.ethicspoint.com